

CORPORACION EDUCACIONAL ALQUIMIA  
COLEGIO ALERCE

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025-2026

## 1. INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa del Colegio Alerce.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Nombre Establecimiento        | Colegio Alerce   |
| Sostenedor                    | Corporación Educacional y Social Alquimia                            |
| Dirección                     | Temístocles Rojas N° 497   |
| Comuna                        | Concepción   |
| Provincia                     | Concepción   |
| Región                        | Bío Bío  |
| Teléfono                      | 41-2234045   |
| E-Mails                       | <a href="mailto:colegioalerce@coalco.cl">colegioalerce@coalco.cl</a> |
| Página Web                    | <a href="http://www.coalco.cl">www.coalco.cl</a>                     |
| Facebook                      | <a href="#">Colegio alerce Concepción</a>                            |
| Rol Base de datos             | 11709-9  |
| Decreto Cooperador            | Resolución Exenta N° 607/1986  |
| Dependencia                   | Particular subvencionado gratuito                                    |
| Área                          | Urbana   |
| Niveles de enseñanza          | Básica completa, media completa                                      |
| Modalidad                     | Técnico Profesional 3° y 4° Medio                                    |
| Planes y Programas de Estudio | Ministerio de Educación  |
| Jornada                       | Jornada escolar completa   |
| Programa de Integración       | 1° a 8° año enseñanza básica   |
| Matrícula                     | 372  |
| Número de alumnos por sala    | 38   |
| Rector                        | Víctor Cárdenas Merino   |

## 2. RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio Alerce de Concepción, inicia sus labores académicas en marzo de 2009, sostenido por la Corporación Educacional y Social Alquimia, entidad sin fines de lucro, con personalidad jurídica según Decreto N° 2520/2006 del Ministerio de Justicia.

Inicia sus actividades con los siguientes cursos: 1°, 2°, 3° y 4° Básico, todos con proyecto de integración y 1°, 2°, 3° y 4°, de educación media técnica profesional.

A partir del año 2010 y sucesivamente se fueron creando los cursos de educación básica, hasta completar el ciclo con la creación del 8° año.

El nombre Alerce, ha sido seleccionado por las características que tiene este árbol chileno, lo que se proyecta en los niños, niñas y jóvenes.

Así tenemos entonces que el Alerce, tiene un tronco recto, que alcanza hasta cuarenta metros de altura y treinta metros de diámetro, su follaje es siempre verde, a pesar del cambio de estaciones, es una especie longeva, que alcanza entre dos mil y cuatro mil años de vida. Crece y se desarrolla en lugares inhóspitos. Tiene una hermosa madera que no se pudre nunca. Ocupa el primer lugar entre las maderas finas del territorio chileno.

Considerando lo anteriormente descrito, las características de este árbol guardan estrecha relación con el Proyecto Educativo que nos hemos trazado.

## 3. ANTECEDENTES DEL ENTORNO:

El Colegio Alerce está ubicado en el área que comprende la Junta de Vecinos: Pedro del Río Zañartu, Remodelación Zañartu, Manuel Garretón y Santa Madre de Dios.

Comprende los sectores de: Pedro del Río Zañartu, Aurora de Chile, Rivera Norte y Cerro Chepe, los campamentos Pedro León Gallo, Temistocles Rojas y La Pera, de la comuna de Concepción, con una población de 9.848 habitantes. (Municipalidad de Concepción, 2006).

La población menor de 14 años es de 3.290, es decir, un 25% de la población total.

Las mujeres en edad fértil, entre 15 y 44 años ascienden a 2.958 (Centro de Salud Familiar, 2007)

Un 8% de la población se encuentra en la categoría de indigencia, y un 73% en pobreza. Un 51% de la población tiene ingresos que no superan los \$ 70.000 mensuales, muy por debajo del salario mínimo que asciende a \$ 256.000.

Los datos arrojados por la Encuesta CASEN 2006, nos revela que la región en que se inserta el programa es la más pobre del país, existen 400 mil pobres; vale decir viven con menos de \$ 47.099.=

En un 40% de los hogares la Jefatura de Hogar está a cargo de una mujer.

El sector está catalogado por la autoridad como el segundo en el tráfico y consumo de drogas, el primero es el centro de la ciudad (Carabineros de Chile, 2006).

Alto riesgo por asaltos a mano armada, tanto a transeúntes como a conductores de vehículos.

El actual asentamiento poblacional de alta densidad, acoge a pobladores provenientes de los campamentos que se ubicaron a las márgenes del río Bío Bío años atrás.

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Soto Fernández, tiene una población inscrita de 10.487 personas.

Existen dos comités de vivienda, "Manos a la Obra y Nacidos" y "Criados en Pedro del Río Zañartu", quienes actualmente habitan en los campamentos antes mencionados.

La existencia de clubes deportivos es una de las características de este sector poblacional, tenemos a los clubes de fútbol: Pedro del Río, Independiente Unido, La Frontera y la Escuela de Fútbol.

#### 4. SELLOS EDUCATIVOS:

Los sellos educativos de nuestro proyecto institucional son:

Social: En la perspectiva de mejorar los aprendizajes, se tiene ocupación y acciones concretas en torno a intervenir desde el foco social a los y las estudiantes y su familia.

Factor protector inclusivo: La comunidad reconoce que el Colegio a nivel de estudiantes, padres y apoderados les brinda protección y acogida, expresado en el reconocimiento a la diversidad.

Desarrollo humano: Cuyo propósito es que los estudiantes, padres, apoderados, obtengan las herramientas para lograr una transformación integral, en los ámbitos, cognitivo, biológico, emocional, social, espiritual y la relación con el medio.

Preferencia técnico profesional: Genera condiciones de preparación con una salida intermedia en la formación técnico profesional.

## 5. IDEARIO.

### VISION:

***Hacer de nuestro establecimiento un colegio de excelencia comprometido con la diversidad.***

### MISION:

***Formar y educar personas integrales.***

### VALORES:

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción de aquello que los respectivos vocablos nombran.

Es una cualidad que confiere a las personas, cosas o hechos de una estimación.

Los valores a cultivar en el Colegio Alerce son:

- Perseverancia: Llevar a cabo las actividades necesarias para alcanzar lo decidido, aunque surjan dificultades, internas o externas.
- Responsabilidad: Asumir las consecuencias de los actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; también de sus actos no intencionados. Obligación de responder por los actos propios, así como también por sus efectos.

- Compromiso: Coherencia de la historia personal con los valores declarados y adhesión a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.
- Honestidad: Prohibición de apoderarse de lo ajeno (sean bienes, objetos u ideas); es decir, toda clase de pertenencias. Ser íntegro, veraz, transparente.
- Optimismo: Confiar en sus propias posibilidades y en la ayuda que le puedan prestar los demás.
- Respeto: Actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

### Principios y enfoques educativos.

Nuestro Colegio encuentra fundamento en los siguientes principios generales:

- Educación continúa: La Educación es un proceso permanente que está presente a lo largo de la vida. Este aprendizaje supone que la necesidad de aprender no es finita y que constituye un pilar básico para la formación de personas y profesionales que se desenvuelvan íntegramente en la sociedad.
- *Aprendan a conocer*: Este principio implica que los estudiantes desarrollen y adquieran las habilidades básicas que les permitan enfrentar con éxito la gran cantidad de conocimientos generados hasta nuestros días y por generarse en el futuro. Este principio implica, de la misma manera, el desarrollo de capacidades y actitudes que lleven al estudiante a aprender a aprender, ejercitando la memoria y el pensamiento.

- *Aprendan a hacer:* Este principio señala la necesidad de formar y capacitar a los estudiantes para hacer frente, en forma flexible y con una actitud de trabajo en equipo, a un gran número de situaciones cambiantes que la sociedad y los mercados laborales representarán en su futuro.
  
  - *Aprendan a vivir juntos:* Este principio implica formar a los estudiantes en la necesidad de comprender al otro, en el reconocimiento de la interdependencia social, en la promoción de proyectos comunes, en la preparación para tratar los conflictos y en el reconocimiento del pluralismo y los valores de la paz.
  
  - *Aprendan a ser:* Este principio señala la necesidad de formar integralmente a los estudiantes no solamente en aspectos de carácter cognitivo y práctico, sino en la apreciación estética, la conservación de la salud, la espiritualidad y la responsabilidad consigo mismo y con los demás. En suma, la vivencia de los valores.
- Proceso de aprendizaje: Participamos de la idea de que el aprendizaje es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que tiene como finalidad la modificación de pautas de comportamiento observables e interiorizadas de un sujeto.

Este proceso de adquisición supone ciertos niveles de actuación mental y/o afectiva del sujeto sobre aquello que pretende adquirir. Además, tanto la afectividad como la inteligencia son ingredientes vitales de dicho proceso de aprendizaje, pues el que aprende experimenta sentimientos, predisposiciones y pensamientos sobre aquello que está aprendiendo. Concebimos que una faceta esencial de este proceso sea la reflexión y la comprensión profunda de conceptos, hechos y del proceso mismo.

Opinamos que el aprendizaje debe desarrollar en forma armónica las esferas cognitiva, afectiva, sociales y de acción del educando. No debe ser unidireccional, pues el individuo reacciona ante las situaciones de

forma global, integrando todas sus partes. Igualmente debe respetar y estimular los procesos de maduración psíquica de sus educandos.

Buscamos un tipo de aprendizaje activo, gradual, permanente, integral, intencional, dinámico, colaborativo y cooperativo; donde el educando descubra y construya por sí mismo el conocimiento a través de un método que lo conduzca a realizar, bajo su iniciativa, acciones de investigación, comprensión y búsqueda de alternativas; un aprendizaje que encamine al niño a la práctica de su libertad, respetuoso de su originalidad y facilitador de los medios para descubrir su vocación personal y entrar en relación creadora con otras personas en el medio socio-cultural donde se inserte.

- Igualdad y respeto de los derechos y libertades: Como ideal de nuestro establecimiento por el que todos los niveles deben esforzarse a fin de que todos los actores del proceso educativo promuevan este principio, en estrecha relación con la Declaración de los Derechos del niño y la niña.
  
- Adquisición sistemática de conocimientos y procedimientos de trabajo en la educación técnico profesional: La internalización de conocimiento y experiencias prácticas son un proceso necesario para adquirir las competencias que permitan la formación de técnicos calificados.
  
- Teorías de aprendizaje: En esta línea nos declaramos situacionistas y eclécticos, de manera que, tomamos lo más relevante del conductismo y del constructivismo o pedagogía cognitiva.

La primera nos permite un conocimiento externo del sujeto, señala que el conocimiento se adquiere mediante el uso de los sentidos, se agrupa en planes y unidades. El docente planea, propone, enseña, evalúa, califica, ordena y decide, despliega un método basado en ejercicios, repeticiones, y refuerzos que garantizan el aprendizaje, a su vez el estudiante recibe los conocimientos para repetirlos o utilizarlos, esto lo demuestra en una prueba oral o escrita.

La segunda, el constructivismo, asume que la conducta humana es compleja, hay un carácter social, histórico y cultural de la educación, por ello el aprendizaje

se basa en unas operaciones entre estructuras, llevando a una construcción y reconstrucción del aprendizaje, destaca el aprendizaje significativo, hay saberes previos para el aprendizaje, existe una multiplicidad de inteligencias, ritmos y estilos.

Habrá un proceso que va desde el conductismo con mayor preponderancia desde primero, hasta cuarto medio, donde lo preponderante será el constructivismo. Buscando estudiantes autónomos y con Meta cognición.

Se asume que un concepto de desarrollo no solo debe ser concebido desde un punto de vista económico, sino que fundamentalmente considere un mejoramiento en la calidad de vida, en las diversas áreas del desarrollo humano.

En el nivel aula, se concibe al curso como grupo humano, donde el aprender-haciendo sea la motivación.

En el nivel profesores y educadores, personas dotadas de gran capacidad de empatía, con adecuada autoestima, capaz de motivarse y motivar, con disciplina, respeto y dedicación. Capaz de perfeccionarse e integrar equipos de trabajo.

Nivel Establecimiento, con una estructura administrativa pedagógica dinámica, a través del Equipo de Gestión, Equipo de Coordinación y Consejo Escolar, con asignación de tareas a través de comisiones de trabajo.

Nivel Planes y Programas de Estudios, dada la legislación educacional chilena, a sus marcos, nos adscribimos a los planes y programas elaborados por el Ministerio, como así mismo a los sistemas de evaluación; si bien esto es una limitante, se buscan los mecanismos para implementar acciones a través de la libre disposición.

Se da importancia a las actividades curriculares de libre elección, en el área de la música, las ciencias y las disciplinas corporales, como también el aprendizaje de una segunda lengua, el inglés.

La lectura, es valorada como un medio de desarrollo, vinculación y promoción humana, para ello es de vital importancia la implementación continua de los recursos del Centro de Recursos de Aprendizaje.

Mantener un proyecto de Integración Educativa para los y las estudiantes con capacidades diferentes transitorias y permanentes, dando así una acogida y visión inclusiva. Esta se implementa de 1º a 8º básico, dado el carácter técnico profesional del Colegio, a través de su especialidad de electricidad.

Otorgar un valor trascendental y de forma de vida a la convivencia y a la resolución pacífica de conflictos. Esto se materializa a través del plan de convivencia escolar, los gestores de convivencia escolar y la formación de mediadores escolares.

Los aspectos sociales, en especial, las familias son abordados a través de un programa de Fortalecimiento Familiar, a cargo de personal profesional entrenado y capacitado para intervenir desde el foco socio educativo a las familias que presenten una disfunción básica y tratable a nivel preventivo.

#### Objetivos generales:

- Constituir un colegio, donde se promueva una educación integral, de carácter TP, especialidad de electricidad.
- Formar y educar personas que les permita el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades para ser parte de una sociedad en constante cambio.
- Promover una comunidad educativa, con clara orientación a una convivencia humana, tolerante y respetuosa de la diversidad.
- Generar condiciones para una adecuada gestión de los procesos educativos orientados a una mejora continua.
- Promover en los estudiantes hábitos de vida saludable, recreación sana, gusto por la música y un segundo idioma (inglés)
- Vincular al Colegio con instituciones de educación superior, empresas y servicios, gubernamentales y no gubernamentales, en la perspectiva de la educación mancomunada.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

### Liderazgo:

- Formar redes de apoyo.
- Mantener la excelencia académica.
- Vinculación con el medio.
- Evaluar PEI año 2026.

### Gestión curricular:

- Generar instancias de trabajo colectivo para analizar y reformular, si fuera necesario, los reglamentos.
- Promover un trabajo sostenido en el PIE – Inclusión.

### Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes:

- Aumentar la asistencia de padres y apoderados a reuniones y sesiones de trabajo a un 85%.

### Recursos:

- Aumentar la matrícula en los próximos dos años.
- Confeccionar un presupuesto ajustado a los ingresos y priorización de necesidades.
- Implementar un cronograma de actividades que permita captar estudiantes en forma anticipada.

## AREAS DE ACCION Y ACTIVIDADES

Ámbito Pedagógico: Lograr una formación integral de la persona humana de acuerdo a sus capacidades y potencialidades con el propósito de que alcance su plenitud, contribuyendo con ello a su incorporación en forma eficaz al quehacer nacional.

- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.
- Integrar al educando a la sociedad en forma eficiente y eficaz.
- Familiarizar al y la joven con las condiciones de vida adecuadas a las necesidades presentes.
- Implementar el sistema en la perspectiva de la educación permanente.
- Impartir educación con un profundo respeto al educando en quien se ve a una persona que tiene que cumplir una misión en la sociedad.
- Vincular estrechamente el trabajo escolar con el mundo del trabajo, a través de pasantías, pre-prácticas y prácticas profesionales, en la especialidad de electricidad.
- Desarrollar interés y destrezas personales en él y la estudiante a fin de que ocupe a futuro un lugar de trabajo.
- Mejorar en 5 puntos SIMCE Básica en Lenguaje y Matemática.
- Mejorar en 5 puntos SIMCE de Media en Lenguaje.
- Mejorar en 20 puntos SIMCE de Matemática Media.

Ámbito de Gestión Directiva: Implementar la participación de trabajo docentes, para reflexionar sobre las prácticas, rediseñar y evaluar cambios a incorporar en la sala de clases y en la gestión institucional respectivamente.

- Velar por el buen funcionamiento del Equipo de Gestión, Equipo de coordinación y Consejo Escolar.
- Velar por el adecuado desempeño y desarrollo de las organizaciones: Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
- Desarrollo del Recurso Humano de los colaboradores a través de perfeccionamiento y capacitación.
- Propiciar que docentes participen de las redes pedagógicas locales.

Ámbito Convivencia Escolar y Apoyo a la Inclusión: De los padres y apoderados: Incentivar a los padres y apoderados del Colegio, a la reflexión de temas relacionados con el proceso formativo y educativo de sus pupilos, entregando herramientas básicas para el buen cumplimiento del rol de padre y madre.

- Generar un espacio de encuentro e intercambio de experiencias para padres y apoderados en nuestro Colegio.
- Trabajar con los padres y apoderados los conceptos de autoridad, roles y límites.

De la comunidad: Trabajar de forma mancomunada con las redes de apoyo local y comunal, logrando así posicionar el Colegio como organismo clave en la ejecución de programas de apoyo para los miembros de la comunidad.

- Optimizar las acciones concretas con las redes de apoyo locales y comunales.
- Fortalecer el desarrollo de destrezas y habilidades sociales de los actores de la comunidad escolar para que promuevan la prevención del consumo de drogas.
- Contribuir a un nuevo estilo de vida sana, como un medio para mejorar la salud y la ocupación del tiempo libre y su desarrollo como ser humano.
- Mantener la cantidad y calidad de de empresas en convenio para la realización de pasantías, pre-prácticas y prácticas profesionales de los alumnos y de las alumnas.
- Mantener una relación y vinculación con los establecimientos de enseñanza superior.

## PROGRAMAS:

El Colegio Alerce, implementará los siguientes programas, en la medida de contar con los recursos financieros, específicamente aquellos con recursos focalizados:

**Programa de Integración Educativa:** Este programa voluntario, con financiamiento estatal, orientado a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, para estos efectos se considera una línea que dice relación con la inclusión, y atenderá a los estudiantes diagnosticados de acuerdo a las normas impartidas por el MINEDUC y teniendo las vacantes señaladas en el decreto N° 170 del Ministerio de Educación.

Dado el carácter técnico profesional del establecimiento, expresado en la especialidad de electricidad, se focalizará en los cursos de primer año básico a 8° año básico, con una evaluación anual para conocer su progreso.

Al ingresar a la educación media, se procederá de acuerdo a su diagnóstico y área vocacional a orientar a los estudiantes a una continuación de estudios de acuerdo a su situación proyectada y para lo cual el establecimiento hará las coordinaciones del caso, si la familia así lo requiere y acepta.

**Programa de actividades de libre elección:** Se promoverá la participación en música, como integrante de la orquesta del Colegio, disciplina corporal y ciencias.

**Programa de Fortalecimiento Familiar:** Este tiene una naturaleza, psico social y educativo, se enfoca en las familias que presentan indicadores de vulnerabilidad y necesidad de apoyo, este programa se focalizará preferentemente en el primer ciclo básico, cuando la necesidad y los recursos financieros y humanos lo permitan.

En el componente social se trabajará con el método de caso social individual, a través del cual se pretende habilitar a la familia para el desempeño de su rol.

En el componente psicológico, se derivará al profesional competente, para su diagnóstico y tratamiento si fuera la situación.

El componente de formación y orientación a las familias se hará mediante el trabajo directo con padres y apoderados, preferentemente en el primer ciclo básico. Se trabajará el apoyo a las familias para que participen activamente en la formación de sus hijos, específicamente en la formación de hábitos y normas sociales.

Convivencia escolar: Programa en consonancia con las disposiciones del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación y se orienta a la promoción de la sana convivencia escolar, a través de la resolución pacífica de los conflictos, para ello diseñará un plan anual y una estructura de recursos humanos que les permita lograr su propósito.

Programa pro-retención: orientado a mantener a los estudiantes en el sistema educativo, velando porque cuente con los recursos para asistir a clases, orientar para la superación de los factores que se lo impiden, otorgando beneficios y haciendo coordinaciones para el logro del propósito. Cuenta con un profesional para estos efectos. Se mantendrá mientras se cuente con el programa de subvención pro retención.

Programa de mejoramiento educativo: Programa asociado al Convenio de Igualdad de Oportunidades que firmó la Corporación sostenedora del Colegio con el Ministerio de Educación, tiene como propósito el orientar su accionar a la mejora continua de los aprendizajes y se financia por la subvención SEP.

#### Estructura y niveles educativos:

El Colegio Alerce, ha definido los siguientes niveles educativos, con un curso por nivel:

#### Enseñanza Básica:

- 1º Básico sin JEC
- 2º Básico sin JEC
- 3º Básico con JEC
- 4º Básico con JEC
- 5º Básico con JEC
- 6º Básico con JEC
- 7º Básico con JEC
- 8º Básico con JEC

Enseñanza media técnico profesional:

1º Medio con JEC

2º Medio con JEC

3º Medio con JEC

4º Medio con JEC

En primero medio se da inicio a la formación técnico profesional, especialidad de electricidad.

Cada curso tiene una capacidad de treinta y ocho estudiantes, según capacidad autorizada por el Ministerio de Educación.

## PERFILES

Profesor (a) Primer ciclo básico:

| <b>FUNCIONES Y PRINCIPALES RESULTADOS</b> |   |  |
|---|---|--|
|   | <i>Función</i><br>(¿Qué hace?)  | <i>Resultado</i><br>(¿Para qué lo hace?)   |
| <b>1</b>                                  | Desarrolla, contextualiza y aplica los instrumentos curriculares en el curso de primer ciclo básico asignado. | Asegurar la internalización de habilidades cognitivas, conocimientos teórico-prácticos, y conductas, valores y actitudes coherentes con la misión del colegio en términos de desarrollo personal integral. |

|          |  |   |
|----------|--|---|
| <b>2</b> | Diseñar, dirigir, coordinar y ejecutar actividades con los padres, apoderados y/o tutores, del curso de primer ciclo básico asignado, en forma individual y/o grupal.  | Involucrar en forma activa y participativa, a los apoderados, padres, y/o tutores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.  |
| <b>3</b> | Realizar el proceso de gestión curricular, considerando la planificación y evaluación de las instancias formativas correspondientes al curso de primer ciclo básico asignado.  | Asegurar el cumplimiento de las condiciones idóneas, según las directrices y principios del establecimiento, para el desarrollo efectivo del proceso de aprendizaje de los estudiantes. |
| <b>4</b> | Capacitarse en forma autónoma y constante, mediante medios formales y/o informales, en conocimientos teórico-prácticos relativos a los procesos de: pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación y convivencia escolar. | Mantener actualizado sus conocimientos de pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación y convivencia escolar, según lo exigido por la jefatura directa.                    |

#### **4. CONDICIONES DE TRABAJO**

Jornada: 30 horas semanales

Contexto: contexto educacional desafiante (Vulnerable).

Reporta directamente a: Jefe Unidad Técnico Pedagógica

Personal a cargo: N/A

Reportes indirectos: N/A

#### **5. FORMACIÓN PROFESIONAL**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Estudios                 | Formación profesional en pedagogía Básica, 10 semestres.       |
| Formación Complementaria | Mención: matemática o lenguaje o Ciencias (Deseable)           |
| Experiencia Laboral      | 2 años en colegios de igual grupo socioeconómico (Excluyente). |

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

| Liderazgo Movilizador   | Manejo de grupos   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Motiva a su grupo de trabajo o curso a integrarse de forma dinámica a la realización de las tareas encomendadas, consiguiendo niveles óptimos de participación y adherencia en las diferentes actividades realizadas.</li> <li>✓ Influye positivamente en la conducta y actitud que presentan los estudiantes al momento de realizar las diversas actividades y tareas encomendadas.</li> <li>✓ Transmite efectivamente la visión y los valores de la institución educativa, consiguiendo un comportamiento, por parte de los estudiantes, coherente con la cultura organizacional promovida por la dirección.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consigue coordinar efectivamente a los distintos miembros de su grupo de trabajo y/o curso en la realización de las actividades planteadas, pudiendo cumplir efectivamente con éstas en términos de forma, calidad y tiempo.</li> <li>✓ Logra integrar a todos los estudiantes en las dinámicas de grupo propias de las tareas y actividades realizadas, considerando sus diferencias individuales para la obtención de resultados eficaces y coherentes con lo exigido por la institución.</li> <li>✓ Maneja hábilmente situaciones de conflicto y/o tensión, realineando a los estudiantes en la ejecución de sus tareas, mediante el uso de técnicas y estrategias basadas principalmente en el refuerzo positivo de las conductas y actitudes esperadas.</li> </ul> |
| Tolerancia  | Comunicación Efectiva  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantiene altos niveles de desempeño, junto a una actitud positiva y un adecuado sentido del humor, tanto en situaciones de alta exigencia laboral como en circunstancias que le signifiquen considerables niveles de estrés, no manifestando emociones negativas en la realización de su trabajo.</li> <li>✓ Presenta un alto nivel de equilibrio emocional, controlando sus reacciones actitudinales y conductuales en circunstancias de baja, mediana y alta tensión, o bajo condiciones altamente aversivas, pudiendo reflexionar adecuadamente previo a actuar y mostrar respuestas adecuadas y adaptativas al contexto educacional en tales situaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende y escucha a los demás en forma activa, haciendo uso de técnicas de verificación de escucha y facilitando de ser necesario el proceso comunicacional con los demás.</li> <li>✓ Transmite ideas y conceptos de diversa complejidad en forma efectiva, considerando para tal objetivo las diferencias individuales de los interlocutores y las características culturales de contexto en el cual se encuentre.</li> <li>✓ Es respetuoso y asertivo al comunicarse con los demás, instando un ambiente de confianza, y un flujo comunicacional adecuado, promoviendo el dialogo a través de la valoración de la participación y favoreciendo el trabajo con diferentes actores.</li> </ul>  |
| Empatía   | Orientación a los resultados   |

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es receptivo y sensible frente a las diferencias particulares y culturales que puedan presentar las diversas personas con las cuales debe interactuar en el desempeño de sus funciones, adaptándose a cada individuo según tales aspectos.</li> <li>✓ Se sitúa en el lugar de los demás, tanto desde un punto de vista cognitivo como afectivo, comprendiendo sus sentimientos, ideas, necesidades y requerimientos.</li> <li>✓ Muestra una positiva disposición a escuchar a otros y apoyarlos en la solución de sus problemas y/o dificultades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Busca en forma constante cumplir con los objetivos planteados para su cargo, guiándose por indicadores objetivos y por las directrices entregadas por su jefatura directa.</li> <li>✓ Reconoce y comprende cuales son los resultados esperados de su gestión laboral, actuando en consecuencia con las expectativas, en términos de resultados, predefinidas para su cargo.</li> <li>✓ buscar cumplir o sobre-cumplir con los estándares de excelencia predefinidos por la institución educativa, haciendo uso óptimo del tiempo y de los recursos otorgados, actuando además con sentido de urgencia en la realización de actividades claves y consideradas como de alta prioridad.</li> </ul> |
|---|--|

### Profesor de asignatura

| <b>3. FUNCIONES Y PRINCIPALES RESULTADOS</b> |  |  |
|--|--|--|
|  | <i>Función</i><br>(¿Qué hace?)   | <i>Resultado</i><br>(¿Para qué lo hace?)   |
| <b>1</b>                                     | Desarrolla, contextualiza y aplica los instrumentos curriculares en la asignatura, modulo y curso asignado.  | Asegurar la internalización de habilidades cognitivas, conocimientos teórico-prácticos, conductas, valores y actitudes coherentes con la misión del colegio en términos de desarrollo personal integral. |
| <b>2</b>                                     | Colaborar con el profesor jefe del curso asignado, en el diseño, coordinación, y eventualmente ejecución, de contenidos y/o actividades con apoderados en forma grupal y/o individual. | Involucrar en forma activa y participativa, a los apoderados, padres, y/o tutores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.   |

|          |  |   |
|----------|--|---|
| <b>3</b> | Realizar el proceso de gestión curricular, considerando la planificación y evaluación de las instancias formativas correspondientes a su asignatura y cursos asignados.  | Asegurar el cumplimiento de las condiciones idóneas, según las directrices y principios del establecimiento, para el desarrollo efectivo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.                             |
| <b>4</b> | Capacitarse en forma autónoma y constante, mediante medios formales y/o informales, en conocimientos teórico-prácticos relativos a los procesos de: pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación, convivencia escolar, y su disciplina. | Mantener actualizado sus conocimientos de pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación, disciplina específica atinente a su asignatura, convivencia escolar, según lo exigido por la jefatura directa. |

#### **4. CONDICIONES DE TRABAJO**

Contexto: contexto educacional desafiante (Vulnerable).

Reporta directamente a: Jefe Técnico

Personal a cargo: N/A

Reportes indirectos: N/A

#### **5. FORMACIÓN PROFESIONAL**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Estudios                 | <p>Formación profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía, con mención (indicada en el título o aprobada por el CPEIP e inscrita en el BRP), 10 semestres.</li> <li>• Pedagogía Media, 10 semestres.</li> <li>• Licenciado en Educación</li> </ul> |
| Formación Complementaria | Deseables estudios formales en curriculum y/o evaluación.   |
| Experiencia Laboral      | 2 años en colegios de igual grupo socioeconómico, con experiencia directa en aula (Excluyente).   |

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

|   |  |
|---|--|
| <b>Liderazgo Movilizador</b>  | <b>Autocontrol</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Motiva a su grupo de trabajo o curso a integrarse de forma dinámica a la realización de las tareas encomendadas, consiguiendo niveles óptimos de participación y adherencia en las diferentes actividades realizadas.</li> <li>✓ Influye positivamente en la conducta y actitud que presentan los estudiantes al momento de realizar las diversas actividades y tareas encomendadas.</li> <li>✓ Transmite efectivamente la visión y los valores de la institución educativa, consiguiendo un comportamiento, por parte de los estudiantes, coherente con la cultura organizacional promovida por la dirección.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantiene bajo control sus propias emociones, y evita presentar reacciones de índole negativas, a nivel conductual y/o actitudinal, inclusive en situaciones de alta tensión o estrés. Sostiene un adecuado equilibrio emocional, manejando adecuadamente sus sentimientos impulsivos y emociones conflictivas, no viendo afectada su capacidad para razonar y permaneciendo concentrado a pesar de las presiones</li> </ul>   |
| <b>Manejo de Crisis y/o Conflictos</b>  | <b>Integridad</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestiona de forma hábil las situaciones de presión y conflicto que deba abordar, creando y aplicando soluciones, y estrategias, oportunas y eficaces para tales eventos, guiándose siempre por el marco ético institucional en tales tareas.</li> <li>✓ Sostiene adecuados niveles de autocontrol al abordar eventos de conflicto y/o crisis, no viendo afectado su actuar por variables de índole emocionales.</li> <li>✓ Consigue dar respuesta en forma rápida y practica a las diversas contingencias que deba enfrentar, visualizando varias alternativas de solución y eligiendo la mejor en términos de coste-oportunidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procede en su trabajo de forma honesta y leal, preocupándose de mantener una conducta y actitud de probidad en su quehacer laboral, guiándose para esto en base a los principios valóricos de la institución en la cual se desempeña y por las políticas y normativas del Ministerio de Educación. Procede de forma objetiva, evitando el realizar juicios personales, en su trato directo con los estudiantes, familias, y la comunidad educativa en general, anteponiendo la normativa, y valores institucionales por sobre sus propios intereses y/o criterios.</li> </ul> |
| <b>Energía y capacidad de trabajo</b>   | <b>Orientación a los resultados</b>  |

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consigue mantener altos niveles de rendimiento en circunstancias altamente demandantes y variables.</li> <li>✓ Mantiene sus niveles adecuados de energía pese a enfrentar jornadas largas de trabajo bajo condiciones de alta carga laboral.<br/>Sostiene una actitud positiva frente a los diversos escenarios complejos que deba enfrentar en la realización de sus funciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Busca en forma constante cumplir con los objetivos planteados para su cargo, guiándose por indicadores objetivos y por las directrices entregadas por su jefatura directa.</li> <li>✓ Reconoce y comprende cuales son los resultados esperados de su gestión laboral, actuando en consecuencia con las expectativas, en términos de resultados, predefinidas para su cargo.</li> <li>✓ buscar cumplir o sobre-cumplir con los estándares de excelencia predefinidos por la institución educativa, haciendo uso óptimo del tiempo y de los recursos otorgados, actuando además con sentido de urgencia en la realización de actividades claves y consideradas como de alta prioridad.</li> </ul> |
|--|--|

Profesor de educación técnico profesional

| <b>3. FUNCIONES Y PRINCIPALES RESULTADOS</b> |   |  |
|--|---|--|
|  | <i>Función</i><br>(¿Qué hace?)  | <i>Resultado</i><br>(¿Para qué lo hace?)   |
| <b>1</b>                                     | Desarrolla, contextualiza y aplica los instrumentos curriculares en la asignatura, modulo y curso asignado. | Asegurar la internalización de habilidades cognitivas, conocimientos teórico-prácticos, conductas, valores y actitudes coherentes con la misión del colegio en términos de desarrollo personal integral. |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 2 | Colaborar con el profesor jefe del curso asignado, en el diseño, coordinación, y eventualmente ejecución, de contenidos y/o actividades con apoderados en forma grupal y/o individual.   | Involucrar en forma activa y participativa, a los apoderados, padres, y/o tutores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.  |
| 3 | Realizar el proceso de gestión curricular, considerando la planificación y evaluación de las instancias formativas correspondientes a su asignatura y cursos asignados.  | Asegurar el cumplimiento de las condiciones idóneas, según las directrices y principios del establecimiento, para el desarrollo efectivo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.                             |
| 4 | Capacitarse en forma autónoma y constante, mediante medios formales y/o informales, en conocimientos teórico-prácticos relativos a los procesos de: pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación, convivencia escolar, y su disciplina. | Mantener actualizado sus conocimientos de pedagogía, curriculum, evaluación, didáctica, orientación, disciplina específica atinente a su asignatura, convivencia escolar, según lo exigido por la jefatura directa. |

#### 4. CONDICIONES DE TRABAJO

Contexto: contexto educacional desafiante (Vulnerable).

Reporta directamente a: Jefe Técnico

Personal a cargo: N/A

Reportes indirectos: N/A

#### 5. FORMACIÓN PROFESIONAL

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Estudios                 | Estudios profesionales en el área, mínimo 8 semestres, título de ingeniero de ejecución, o profesor con mínimo 10 semestres y mención en el área técnico profesional. |
| Formación Complementaria | N/A   |
| Experiencia Laboral      | 3 años de experiencia laboral. Deseable docencia.   |

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

|   |  |
|---|--|
| <b>Liderazgo Movilizador</b>  | <b>Autocontrol</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Motiva a su grupo de trabajo o curso a integrarse de forma dinámica a la realización de las tareas encomendadas, consiguiendo niveles óptimos de participación y adherencia en las diferentes actividades realizadas.</li> <li>✓ Influye positivamente en la conducta y actitud que presentan los estudiantes al momento de realizar las diversas actividades y tareas encomendadas.</li> <li>✓ Transmite efectivamente la visión y los valores de la institución educativa, consiguiendo un comportamiento, por parte de los estudiantes, coherente con la cultura organizacional promovida por la dirección.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantiene bajo control sus propias emociones, y evita presentar reacciones de índole negativas, a nivel conductual y/o actitudinal, inclusive en situaciones de alta tensión o estrés. Sostiene un adecuado equilibrio emocional, manejando adecuadamente sus sentimientos impulsivos y emociones conflictivas, no viendo afectada su capacidad para razonar y permaneciendo concentrado a pesar de las presiones</li> </ul>   |
| <b>Manejo de Crisis y/o Conflictos</b>  | <b>Integridad</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestiona de forma hábil las situaciones de presión y conflicto que deba abordar, creando y aplicando soluciones, y estrategias, oportunas y eficaces para tales eventos, guiándose siempre por el marco ético institucional en tales tareas.</li> <li>✓ Sostiene adecuados niveles de autocontrol al abordar eventos de conflicto y/o crisis, no viendo afectado su actuar por variables de índole emocionales.</li> <li>✓ Consigue dar respuesta en forma rápida y practica a las diversas contingencias que deba enfrentar, visualizando varias alternativas de solución y eligiendo la mejor en términos de coste-oportunidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procede en su trabajo de forma honesta y leal, preocupándose de mantener una conducta y actitud de probidad en su quehacer laboral, guiándose para esto en base a los principios valóricos de la institución en la cual se desempeña y por las políticas y normativas del Ministerio de Educación. Procede de forma objetiva, evitando el realizar juicios personales, en su trato directo con los estudiantes, familias, y la comunidad educativa en general, anteponiendo la normativa, y valores institucionales por sobre sus propios intereses y/o criterios.</li> </ul> |
| <b>Energía y capacidad de trabajo</b>   | <b>Orientación a los resultados</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consigue mantener altos niveles de rendimiento en circunstancias altamente demandantes y variables.</li> <li>✓ Mantiene sus niveles adecuados de energía pese a enfrentar jornadas</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Busca en forma constante cumplir con los objetivos planteados para su cargo, guiándose por indicadores objetivos y por las directrices entregadas por su jefatura directa.</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
| <p>largas de trabajo bajo condiciones de alta carga laboral.<br/>Sostiene una actitud positiva frente a los diversos escenarios complejos que deba enfrentar en la realización de sus funciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reconoce y comprende cuales son los resultados esperados de su gestión laboral, actuando en consecuencia con las expectativas, en términos de resultados, predefinidas para su cargo.</li><li>✓ buscar cumplir o sobre-cumplir con los estándares de excelencia predefinidos por la institución educativa, haciendo uso óptimo del tiempo y de los recursos otorgados, actuando además con sentido de urgencia en la realización de actividades claves y consideradas como de alta prioridad.</li></ul> |
|--|---|

### Perfil del egresado de especialidad:

La Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media (EMTP) constituye un ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo y, más allá, un ámbito de formación integral para la vida adulta. Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias propias de una especialidad con el aprendizaje tanto de los objetivos transversales como de los objetivos y contenidos de la Formación General de la Educación Media. Es la totalidad de la experiencia de Educación Media, es decir, la formación general en conjunto con la formación diferenciada, la que posibilita alcanzar las competencias que permiten desempeñarse y desarrollarse en el medio. A la vez, es el conjunto de tal experiencia el que proporciona las habilidades para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea que éstos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en la educación superior técnica o académica. El espacio de Formación Diferenciada, correspondiente a los niveles 3° y 4° de educación media, en el caso del Colegio Alerce, la primera aproximación se efectúa en primero y segundo medio, haciendo uso de las horas de libre disponibilidad; ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos. Con igual importancia, el espacio de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional considera también la continuidad de estudios técnicos como un destino posible y deseable de los egresados. En el diseño de los perfiles de egreso se ha considerado resguardar una perspectiva de itinerarios de formación técnica en un sistema de formación permanente. Así, la especialidad propuesta tiene continuidad en la oferta de formación de técnicos de nivel superior de los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y universidades del país.

El perfil de egreso está precedido de una breve descripción del contexto laboral. Este contexto describe la actividad económica asociada a la especialidad,

principalmente los indicadores que dan cuenta de su dinamismo y potencial de crecimiento, los desafíos que enfrenta, el tipo de empresas que conforman el campo laboral para los egresados y los productos que se esperan de su trabajo.

Perfil de competencias genéricas:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
6. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

10. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

11. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

12. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

## Perfil de Egreso Especialidad Electricidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos.
2. Dibujar circuitos eléctricos con software de CAD, en planos de plantas libres, aplicando la normativa eléctrica vigente.
3. Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a planos, memoria de cálculo y presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
4. Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo de 5 kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a planos, memoria de cálculo y presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
5. Cubicar materiales e insumos para instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a planos y especificaciones técnicas y aplicando los principios matemáticos que corresponda.
6. Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, instrumentos e insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, procedimientos, especificaciones técnicas, recomendaciones de los fabricantes, normativa y estándares de seguridad.
7. Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas según requerimientos del proyecto y especificaciones del fabricante, respetando la normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.

8. Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

Evaluación y seguimiento:

El presente PEI, será evaluado cada tres años, para ello se utilizará una metodología activo participativa, los distintos estamentos de la comunidad educativa se reunirán, para analizar y contractar esta carta de navegación.

Su seguimiento será anual y tomará como insumos los instrumentos de diagnóstico utilizados a fin de cada año lectivo.